

El sudoku de la financiación autonómica: cómo se reparte y qué se juega Aragón

Las autonomías están inmersas en el debate sobre los recursos necesarios para atender sus competencias. La Comunidad exige que se considere el coste real de los servicios

ZARAGOZA. El debate sobre la financiación autonómica, que define el reparto de los recursos de Estado entre las comunidades autónomas para que estas puedan prestar los servicios públicos,

vuelve a la escena política. Con el sistema vigente caducado desde 2014, la controversia se reabre con toda su virulencia en un nuevo choque entre autonomías y de estas con el Gobierno de Pedro Sán-

chez. Estas son algunas de las claves del modelo de financiación:

¿Cuáles son las comunidades del régimen común?

1 En realidad en España hay dos sistemas de financiación. Por un lado está el sistema de concierto o convenio, que se aplica al País Vasco y a Navarra, que se quedan los rendimientos de los impuestos que allí se recaudan a cambio de un cupo en el primer caso y de una aportación en el segundo que sirven para compensar los servicios comunes que presta el Estado. El cupo que pagan los territorios forales es polémico por su falta de transparencia. El resto de autonomías están en el régimen común, incluido Aragón. La pretensión de Cataluña es abandonar el régimen común para gestionar todos sus tributos a cambio de una cuota de solidaridad, lo que podría desestabilizar todo el sistema.

¿Cuánto recibe Aragón?

2 Aragón recibirá este año del sistema de financiación autonómica un total de 5.071 millones de euros, un 1,69% menos que el año anterior. Por un lado están las entregas a cuenta, que suponen 4.945 millones de euros, un 9,5% de aumento. Se trata de un anticipo en función de las previsiones de recaudación de tributos, fundamentalmente IRPF e IVA, y de los distintos fondos que componen el sistema de financiación. Por otro la-

do, Aragón percibirá 125,6 millones de la liquidación de las entregas de 2023. Esta cifra se ha desdoblado respecto a la liquidación de 2022 (633,5 millones), por lo que en conjunto Aragón perderá 87 millones este año pese a que hay más dinero para repartir. Es la única comunidad en esta situación, junto a Extremadura. No solo eso: en un contexto de incremento de los recursos para las autonomías, Aragón es la que menos aumento ha tenido en España.

¿Qué elementos tiene el sistema de financiación?

3 Aragón, como todas las autonomías del régimen común, participa de la cesta de impuestos gestionados por el Estado: IRPF (50%), IVA (50%), impuestos especiales (58%). Por otro lado están los tributos cedidos, como Transmisiones o Sucesiones, por ejemplo, que no están sujetos a anticipos a cuenta y que gestiona la Comunidad. Además, están los fondos del sistema de financiación autonómica.

¿Cómo operan los fondos del sistema de financiación?

4 El fondo más importante es el de garantía de los servicios públicos fundamentales cuyo objetivo es asegurar que estos se prestan en condiciones de equidad. Para el reparto se aplica el principio de población ajustada, que es el número de habitantes corregido por unos criterios demográficos o

geográficos. Además está el fondo de suficiencia (servicios no esenciales) y los de convergencia, que permiten establecer compensaciones. En este último caso, Aragón accede a un subfondo por su baja densidad.

¿Qué variables afectan a la población ajustada?

5 La población es la que más pesa. Para la sanidad, se establecen siete tramos de edad que suponen el 38% del total, mientras que en el coste de la educación se pondera la población de 0 a 16 años, con un peso del 20,5%, y el de los servicios sociales se recurre a los mayores de 65 (se aplica el 8,5%). La población total supone otro 30%, mientras que la superficie pesa un 1,8%, la dispersión un 0,6% y la insularidad un 0,6%. De cara al nuevo sistema de financiación, Hacienda llegó a incluir las variables de despoblación y orografía, pero después las retiró.

¿Qué se juega Aragón?

6 Aragón reivindica que se contemplen esos dos criterios de forma específica, que según la DGA le reportarían 422 millones de euros. No todas las comunidades los apoyan, porque hay intereses contrapuestos entre ellas. Madrid, Cataluña y Baleares, que son aportadoras netas al sistema, reclaman que el reparto se haga por renta per cápita. Las 'infrafinanciadas' (Valencia, Murcia y en menor medida Andalucía) piden que prime la población. En la España interior, hay comunidades como Aragón, Castilla y León y Cantabria que quieren ponderar la despoblación, mientras que otras, como Galicia o Asturias, optan por la superficie.

¿El sistema cubre el coste real de los servicios?

7 El sistema presupone que las «necesidades de gasto» son proporcionales a la población. Aragón quiere que prime la despoblación, la orografía, el envejecimiento, la superficie o la dispersión por lo que en carecen los servicios. Solo un ejemplo: Aragón es, tras Castilla y León, la segunda autonomía con más centros de salud por millón de habitantes (745 frente a los 275 de media en España). Además, tiene 4,2 médicos por cada 1.000 habitantes, mientras que la media nacional es de 3,6. En Educación, Aragón tiene 433 colegios por cada 100.000 alumnos, frente a los 346 de España. Ocupa el cuarto puesto del ranquin.

La gran incógnita: ¿cuánto dinero hay para repartir?

8 En el proceso de negociación, la gran duda es si habrá más dinero para repartir entre las autonomías. Cuando la ministra de Hacienda, María Jesús Montero era consejera en Andalucía, pidió 17.000 millones más. Si Cataluña saliera del régimen común, podría llegar a ingresar 13.000 millones más que perderían otras autonomías.

De dónde se obtienen los ingresos para la financiación autonómica:

(Datos en miles de euros)

Entregas a cuenta 2025 (Impuestos)	
Tarifa autonómica del IRPF	2.143.486,11
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.506.178,75
Sobre Alcohol y Bebidas Derivadas	15.873,42
Sobre Productos Intermedios	404,01
Sobre la Cerveza	6.357,42
Sobre las Labores del Tabaco	131.226,74
Sobre Hidrocarburos	323.997,39
Sobre la Electricidad	55.520,99
Reintegro anticipo	-35.375,40

Impuestos
4.147.669,43

Fondos
798.013,09

Reparto de fondos diversos

Transferencia del Fondo de Garantía	398.025,66
Fondo de Suficiencia Global	399.987,43

4.945.682,52

+ 125.675,50

Previsión de liquidación 2023

Tarifa autonómica del IRPF	53.394,21
Impuesto sobre el Valor Añadido	-28.136,40
Impuestos especiales	-104.925,88
Transferencia del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales	123.359,49
Fondo de Suficiencia Global	19.356,49
Fondos de Convergencia Autonómica	62.627,89

Total ingresos 2025:
5.071.358,02